

MC 159-2021 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA CONCEPTUALIZACION DE PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA EXPOSICION NACIONAL, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

Señores Proveedores <u>Presente.-</u>	FECHA: 12 de Julio del 2021
	REFERENCIA: MC 159-2021 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA CONCEPTUALIZACION DE PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA EXPOSICION NACIONAL, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020- 2021.

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131-00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE BANDERAS Y PINES PARA EL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse **el día 16 de julio del 2021**, al correo electrónico **fbenito@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: MC 159-2021 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA CONCEPTUALIZACION DE PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA EXPOSICION NACIONAL, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV u otros impuestos	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta el 16 de julio del 2021
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendario siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Forma de facturación	El comprobante de pago emitido por el titular de la orden de servicio o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores
Penalidades	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara los productos solicitados, en todo o en parte, dentro de los plazos especificados, EL PROYECTO , sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, aplicará una penalidad diaria equivalente al 0.5% del monto total. En caso la penalidad acumulada alcance el 10%, se podrá considerar la resolución de la orden de compra o contrato.
Criterios de evaluación	☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☒ Plena aceptación de los términos de referencia solicitadas
Tipo de contrato que deberá firmarse	☒ Orden de Servicio o Contrato

Los servicios ofrecidos deberán ser basándose en su integridad y conformidad con los términos de referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de EL PROYECTO.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), EL PROYECTO procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del Proyecto y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización EL PROYECTO aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Servicio, EL PROYECTO se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio Proyecto o contra terceros participantes en actividades del Proyecto.
Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TDR N° 040-2021-UGCA
TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONCEPTUALIZACIÓN DE
PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA
EXPOSICIÓN NACIONAL, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021

1. TÍTULO DEL PROYECTO



Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros desafíos mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 2.1 Programación Cultural y Académica
- 2.2 Conmemoración Histórica
- 2.3 Programa de Valores Bicentenario
- 2.4 Agenda Internacional
- 2.5 Parques Bicentenario
- 2.6 Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad N°3: Implementación de la Exposición Nacional y 10 exposiciones de carácter educativo y multimedia, las cuales contarán con componentes educativos y abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y se quiere construir.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Contar con el servicio de asistencia técnica para la conceptualización de la propuesta de la plataforma web y contenidos digitales de la Exposición Nacional, a desarrollarse en formato virtual, con la finalidad de acercar a la ciudadanía a un mayor entendimiento y reflexión sobre la formación de nuestra nación, así como reconocer los diversos hechos históricos e historiográficos que han permitido la conformación de la República a los 200 años de la Independencia.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, el proveedor llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) Brindar asistencia técnica para el desarrollo de la experiencia de usuario (UX) e interfaces de usuario (UI) de la plataforma web de la Exposición Nacional. Debe incluir el desarrollo de prototipos a alto nivel (wireframes) que permitan visualizar la estructura y funcionalidad de la plataforma web. Considerar que la plataforma web debe tener un diseño responsivo (adaptable a PC y dispositivos móviles).
- b) Brindar asistencia técnica para el desarrollo de la arquitectura web, esquema de estructura web, accesibilidad y adaptabilidad de la plataforma web de la Exposición Nacional. Considerar que la plataforma web debe tener un diseño responsivo (adaptable a PC y dispositivos móviles).
- c) Elaborar lista de elementos y/o recursos y/o piezas digitales y/o interactivas para su consideración en la plataforma web de la Exposición Nacional. Debe incluir una descripción detallada y un mínimo de 03 referencias por cada elemento y/o recurso y/o pieza digital y/o interactiva, así como un sustento del aporte que cada uno tiene a la narrativa de la exposición.
- d) Brindar asistencia técnica en la elaboración de un cronograma y un presupuesto detallados que contemplen la programación de la plataforma web de la Exposición Nacional y el desarrollo de sus elementos y/o recursos y/o piezas digitales y/o interactivas, considerando las características propuestas en los literales a), b) y c).
- e) Presentar descripción detallada del personal profesional requerido para la programación de la plataforma web de Exposición Nacional y el desarrollo de sus elementos y/o recursos y/o piezas digitales y/o interactivas, considerando las características propuestas en los literales a), b) y c).
- f) Elaborar un informe detallado que incluya el proceso de desarrollo de las actividades de los literales a), b) y d).
- g) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el área usuaria, vía correo electrónico.

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

- De ser requerido por el área usuaria, las actividades anteriormente listadas se deberán trabajar en coordinación con la Unidad de Comunicación Estratégica del PEB y con la Coordinación de Informática de la Unidad de Administración (OTI) del PEB, teniendo como intermediaria al área usuaria.
- El proveedor, en su calidad de titular de los derechos patrimoniales de autor, cede de manera exclusiva al Proyecto Especial Bicentenario, los derechos de explotación de la propiedad intelectual en sus modalidades de reproducción, comunicación pública, distribución, traducción, adaptación, arreglo y otra transformación, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Cualquier aspecto no considerado en el presente documento, será resuelto por el área usuaria.
- El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- **Lugar:** El servicio se desarrollará de manera remota.
- **Plazo:** El plazo de ejecución del servicio es de hasta veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato



6. PRODUCTOS

Producto	Plazo
Único Producto El proveedor debe presentar, vía correo electrónico, un informe que contenga lo siguiente: - Lista de elementos y/o recursos y/o piezas digitales y/o interactivas. - Descripción detallada del personal profesional requerido para la programación de la plataforma web de Exposición Nacional y el desarrollo de sus elementos y/o recursos y/o piezas digitales y/o interactivas, considerando las características propuestas en el numeral 4, en los literales a), b) y c). - Informe detallado que incluya el proceso de desarrollo de las actividades descritas en el numeral 4, en los literales a), b) y d). (*) Debe enviar un link/enlace de descarga tipo WeTransfer que contenga todo el entregable.	Hasta los veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la O/S o contrato

RA

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe, mediante un link descargable tipo WeTransfer, y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 5 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

Para el caso de entrega de las estructuras y materiales, el proveedor realizará las coordinaciones con el área usuaria, a fin de definir fecha y hora.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por el director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previo informe del especialista y/o coordinador del servicio.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del entregable y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:



- Único pago: A la presentación y conformidad del único entregable, equivalente al 100% del monto contratado

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 2050772896
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo – Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, a solicitud de la Entidad, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica.



- RUC habilitado.
- El proveedor debe haber realizado como mínimo cinco (05) servicios vinculados a programación y/o desarrollo de sitios y/o plataformas web y/o implementación de catálogos virtuales, y/o sistemas de ventas y/o softwares web para museos y/o instituciones culturales del sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos, órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, constancia de depósito de detracción, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono; y/o (iv) publicaciones, investigaciones, folletería, afiches, materiales gráficos o notas de prensa.

JCA

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor¹)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos brindar los servicios que se enumeran a continuación, con arreglo a la MC con el número de referencia **MC-159-2021**:

TABLA No.1: Oferta de servicios con arreglo a los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/. (Inc. IGV)
1. Servicio único: SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA CONCEPTUALIZACION DE PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB Y CONTENIDOS DIGITALES DE LA EXPOSICION NACIONAL, A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2020-2021	01 global	
TOTAL		

Toda otra información que no haya proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la MC.

Confirmando que mi oferta está vigente por _____ días calendario.

[Nombre y firma] de la persona autorizada por el Proveedor]
[Dirección, Distrito]
[DNI - RUC]
[Número celular]
[Fecha]

¹ El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación